



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**PRESIDENTE**

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y concejal delegado de Hacienda y Patrimonio.

**VOCALES**

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D<sup>a</sup> JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Área de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D<sup>a</sup> ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Adjuntía de Servicios Sociales.

**SECRETARIA SUPLENTE**

D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> ROBLEDO ALVAREZ, Jefe de Negociado de Contratación.

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y cincuenta y nueve minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial, a excepción de D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO y D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA que lo hacen de forma telemática.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1-2.- APERTURA DE SOBRES A (Documentación Administrativa) Y APERTURA DE SOBRES B (Criterios dependientes de un juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA CONTRATACION DE SEGURO PRIVADO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO PARA LA EXPOSICIÓN ALFONSO X: EL LEGADO DE UN REY PRECURSOR. ASEGURAMIENTO DE PIEZAS. SEGURO CLAVO A CLAVO. (Privados 5/21).-**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Educación, Cultura, Patr. Histórico., Patr. Documental e Infancia
<b>Unidad Gestora</b>	42102 - Sección de Educación y Cultura

HASH DEL CERTIFICADO:  
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
04/10/2021  
04/10/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC259286DCA1BA33246BC



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Objeto del contrato</b>	CONTRATACION SEGURO PRIVADO, EXPOSICIÓN ALFONSO X: EL LEGADO DE UN REY PRECURSOR. ASEGURAMIENTO DE PIEZAS. SEGURO CLAVO A CLAVO. PRIVADOS 05/21
<b>Tipo de Contrato</b>	Contrato Privado
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	21101/9121/22699.
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	60000,00 €
<b>Valor estimado</b>	60000,00 €
<b>Duración</b>	A.25 DE FEBRERO de 2022 a 30 DE JUNIO de 2022 / B.1 DE OCTUBRE de 2021 a 30 DE JUNIO de 2022 (según PCAP)
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25/08/2021.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 26/08/2021.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 13/09/2021.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** DOS (2).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
 JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo Concejál Delegado de Hacienda y Patrimonio  
 FECHA DE FIRMA: 04/10/2021  
 HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0193CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72  
 Verificación: 45071IDDOC259286DCA1BA33246BC  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación:



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

1	10-09-2021 13:47	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA (W0069547H)
2	13-09-2021 10:36	XL Insurance Company SE Sucursal en España (W0065403H)

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las trece horas y nueve minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como secretaria suplente CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,  
Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA  
JUNTA DE CONTRATACION  
Fdo.: Eva M<sup>a</sup> Robledo Alvarez.

HASH DEL CERTIFICADO:  
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0  
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
04/10/2021  
04/10/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C259286DCA1BA33246BC